

## ADENDA No. 01

### CONTRATACION LISTA DE PROVEEDORES 3 DE 2020

**Se informa que la presentación de las propuestas se deben enviar a los siguientes correos electrónicos [ccardozo@saesas.gov.co](mailto:ccardozo@saesas.gov.co) y [storres@saesas.gov.co](mailto:storres@saesas.gov.co)**

**OBJETO:** “Conformar el registro de la lista de firmas especializadas para el proceso de estructuración de venta de sociedades y/o establecimientos de comercio y de esta manera adelantar la última etapa de la enajenación de sociedades y/o establecimientos de comercio que se encuentran sujetos a un proceso de extinción del dominio o respecto de los que se declaró la extinción a favor de la nación y en ese sentido se encuentran la bajo administración de la Sociedad de Activos Especiales”.

De conformidad con el numeral 2.3 MODIFICACIONES Y ACLARACIONES de los términos de referencia y para acoger algunas observaciones presentadas por los postulantes, procedemos expedir la siguiente adenda así:

1. Se modifica el numeral 3.2.1. EXPERIENCIA DEL POSTULANTE de los términos de referencia, el cual quedará así:

La SAE SAS procederá a verificar que cada uno de los postulantes cumpla con los requisitos técnicos exigibles en los presentes términos. En todo caso la SAE SAS se encontrará habilitada para requerir aclaraciones o correcciones de los documentos aportados para acreditar dichos requisitos.

El postulante deberá demostrar la suscripción de por lo menos cinco (5) procesos de Estructuración de venta de sociedades a nivel nacional o internacional, informando el nivel de activos, pasivos, patrimonio y ventas de las compañías objeto de los contratos con los que pretende acreditar la correspondiente experiencia, así como los sectores económicos a los que pertenecen dichas compañías. Adicionalmente se podrán incluir los procesos de banca de inversión de asesoría integral de comprador, donde el postulante haya suscrito contratos para actuar como asesor para la compra o adquisición de empresas nacionales o internacionales. Los contratos debieron ser ejecutados en los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de apertura o iniciación de la presente convocatoria.

Para efectos de acreditar los requisitos mínimos exigibles en el presente numeral el postulante deberá certificar la existencia de estos con los siguientes documentos:

- Las certificaciones donde conste que ha suscrito los contratos y que estos se han ejecutado en los últimos quince (15) años”.
- Cada certificación que se anexe para acreditar la experiencia mínima requerida debe contener la siguiente información:
  - Empresa o entidad contratante
  - Fecha de Iniciación (debe indicar mínimo mes y año)

Dirección General: Calle 93B No. 13 - 47 - PBX 7431444

Bogotá: Calle 96 No. 13 - 11 Piso 3 - PBX 7431444

Cali: Carrera 3 No. 12 - 40 Piso 12 Centro Financiero La Ermita - PBX 4893768

Medellín: Carrera 43A No. 14-27 Of. 901 Edificio Colinas del Poblado- Tel. 6040132

Barranquilla: Carrera 54 No. 72-80 Local 19-20 Centro Ejecutivo I- Tel. 3855089

Línea Gratuita Nacional: 01 8000 111612 - [atencionalciudadano@saesas.gov.co](mailto:atencionalciudadano@saesas.gov.co) - [www.saesas.gov.co](http://www.saesas.gov.co)

Continuación

Página 2 de 2

- Fecha de terminación (debe indicar mínimo mes y año)
- Objeto del contrato
- Nivel de activos, pasivos, patrimonio y ventas (según sea el caso) de la empresa objeto  
Estructuración de ventas.

Cuando las certificaciones no incluyan todos los datos solicitados, soportará dicha información adjuntando copia del contrato, acta de terminación o su respectiva acta de entrega a satisfacción y/o liquidación, documentos en los cuales se pueda constatar la información faltante.

Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de octubre de 2020

ORIGINAL FIRMADO  
**FABIOLA OCAMPO SANTA**  
Gerente de Contratos  
Sociedad de Activos Especiales SAS